EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre...... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Viernes 3 de Agosto de 1894.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.

En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3402

Desde la Corte

Madrid 2 de Agosto de 1894

Sr. Director:

No hay nada en la esfera política que pueda explotarse como momento de actualidad.

Como entretenimientos veraniegos pueden pasar los escarceos de algunos periódicos, que se entregan á cálculos y razonamientos sobre lo que serán ó deben ser los próximos presupuestos.

Cada vez que se trata esta cuestión, ya vieja, salen á relucir los diversos criterios de hombres y partidos, dándose el raro caso de que todos prometen la salvación de una ruina que todos están viendo muy cercana desde hace ocho ó nueve años y que nunca llega.

Piden los posibilistas el presupuesto de la paz, con todas sus consecuencias, en tanto que los gamacistas anhelan ó aparentan anhelar el presupuesto nivelado sin tocar á Guerra ni á Marina.

Los conservadores defienden un presupuesto amplio, donde tengan cabida todas las necesidades del Estado sin que por esto desconozcan la necesidad de las economías.

Sólo Sagasta y Amós Salvador carecen de criterio determinado, cosa que suele ocurrir á todos cuando se encuentran en condiciones de realizar sus ideas desde el poder.

Indudablemente los nuevos presupuestos serán como los actuales, por lo que faltando toda aplicación á las teorías que los periódicos discuten, estas carecen de fuerza para romper la monotonía de esta vida veraniega sin prohombres, sin diputados y lo que es más triste, sin noticias.

La única noticia importante del día se refiere al comienzo de la vista del proceso seguido en Lyón al anarquista Caserio por asesinato del presidente de la república, cometido el 24 de Junio último.

Pocos procesos han despertado tanto interés como este. Asi, no es de extrañar que los alrededores del Palacio de Justicia se hayan visto todo el día llenos por inmenso gentío; y que al ser trasladado el reo, á la una de la madrugada, desde la cárcel al local de la Audiencia, hayan sido muchos los curiosos en la vía pública.

Para hoy estaban citados 27 testigos según telegramas de aquella capital.

El interrogatorio á que ha sido sometido el asesino solo le ha servido para hacer una declaración saliente: la de que no tuvo cómplices y que solo obró para vengar la muerte de otros compañeros anarquistas y para satisfacer el odio que en él engendraron las ejecuciones de Henry y Vaillant.

Quizas hoy mismo, ó mañana á más tardar, terminara este proceso y muy pronto la guillotina segará la cabeza de Caserio ¡ojala el crimen de este sea el último entre los de su clase!

Tres días han pasado desde aquel en que el consul de España en Marsella declara la existencia del cólera en Marsella; han trascurrido dos días y medio desde que la *Gaceta* declaró sucias las procedencias del hermoso puerto frances... y sin embargo, hoy como ayer, y ayer como anteayer, el Gobierno ninguna nueva noticia ha recibido y solo *sabe que no sabe nada*.

No es estraño, pues, que entre comerciantes y políticos (¡hay tantas analogías entre unos y otros!) se censura la ligereza de nuestro consul y la facilidad con que el ministro de la Gobernación declaró sucias dichas procedencias sin ratificar ó reetificar los informes de aquél.

Y como no hay grandes asuntos que discutir, algunos políticos llegaban esta tarde á recordar que el Sr. Romero Robledo, que no cayó en 1885 después de perder las elecciones municipales, tuvo que dimitir poco después por sus *equivocaciones sanitarias*.

Un telegrama de Bilbao nos da la agradable noticia de haber zarpado hoy de la dársena de Axpe uno de los cruceros producto de la industria española, tan costosos, tan discutidos y con tantas ansias esperado.

El «Vizcaya» ha salido de la dársena y marcha gallardamente siendo una esperanza de que será para nuestra menguada escuadra auxiliar poderoso en el que no habrán resultado inútiles los sacrificios de la patria.

A las tres de esta tarde ha franqueado la barra. A bordo del nuevo crucero iba la comisión receptora del buque en la que figura el almirante Chacón y el general Churruca. Al pasar la barra una banda de música tocó una alegre marcha y la muchedumbre que presenciaba el avanzar majestuoso del crucero prorrumpió en entusiastas vítores y aplausos.

Según el meucionado telegrama presenciaron el acto más de 30.000 personas.

El Sr. ministro de Hacienda ha negado que se haga negociación alguna para el empréstito.

Suyo afecmo.—M.

Desde San Sebastián

2 Agosto 1894.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Tan pronto como tuve noticia del reto que la banda de música del regimiento *La Lealtad* hizo á la municipal de esta ciudad, fuime á ver al Sr. Director de la banda con objeto de conocer la resolución que á él daba y poderla dar á conocer á los lectores de ese popular DIARIO.

He conversado con dicho señor, que me recibió cariñosamente diciéndome:

«Efectivamente he recibido carta del Sr. Director de la música de *La Lealtad*, retándome á que acuda al concurso anunciado en Palencia.

Por mi parte no tengo inconveniente aceptar cuantos retos se me hagan; pero no depende de mi voluntad sino de la del Ayuntamiento.

Creo que no me dará permiso por tener que tocar aqui todo el verano, habiendo el precedente de que me se negó para ir á Das y á Pau.

Pasado Octubre aceptaré cuantos se me hagan y hasta París cuyo jurado le componen las eminencis musicales de Europa; estando dispuesto á aceptar cualquier cantidad de apuesta.»

Por lo que he podido indagar es casi seguro que el Ayuntamiento no concederá permiso.

No ocurren otras noticias que comunicar á usted.

En estos dias aumenta considerablemente el número de forasteros, con motivo de las corridas de toros que empiezan el día 5.

Hasta la próxima se despide.

Suyo afcmo.—Secile.

Sección oficial

GACETA DE MADRID.—Agosto 2 de 1894

Gobernación.—Ley segregando del término municipal de Valtiendas, que corresponde al partido judicial de Cuellar, el coto de San Bernardo (antes Monasterio de San Bernardo de Sacramenia), y disponiendo su agregación al Municipio de Sacramenia.

—Otra disponiendo que del actual Municipio de Belmez, en la provincia de Córdoba. se segregue la aldea de Pueblo Nuevo, que constituirá en adelante un Municipio propios bajo la denominación de «Pueblo Nuevo del Terrible,» y que el actual término municipal de Belmez se divida entre los dos Municipio, que quedarán constituidos por virtud de esta ley, asignando á cada uno de ellos el territorio proporcional que en justicia les corresponda.

—Otra segregando del pueblo de Villanueva de Alpicat el término de Raymat, y dispeniendo que pase á formar parte del término municipal de la ciudad de Lérida.

—Real orden declarando limpias por la terminación del cólera las procedencias de la bahía de Donarnenez, desde el cabo de Chebre á la punta Du Van (Francia, Departamento de Finisterre).

—Otra declarando que la real orden de 27 de Junio de 1893, que revocó la providencia del gobernador de Valencia, por la que se separó de su cargo de subdelegado de Farmacia á D. Miguel Domingo Jover, fué declara-

—Es inútil. Nos batiremos mañana á pistola.—Vuestro brazo no tendrá movimiento, observó el doctor.

—Soy zurdo, replicó el conde sonriéndose.

—¡Bah!

—Y tiro la pistola con la mano izquierda.

—Señor conde, dijo el doctor, que después de haber vendado la herida del joven le colocaba la levita sobre los hombros. Tenéis abajo vuestro carruaje.

—Sí, doctor.

—Pues bien, id á vuestra casa, voy á acompañaros.

—Será preciso que os metáis en la cama.

Y por lo bajo añadió:

—No permitais que os acompañe ninguno de estos señores.

¿Por qué?

—Porque tengo necesidad de estar solo con vos.

—Señores, dijo Pablo de Morangis, el doctor me conduce á su casa. Es preciso no alarmar á mi buena madre.

—Nosotros te acompañaremos; dijo M. Chaumont.

Inmediatamente se interpusieron los testigos.

—¡Oh! no os nada, un rasguño, dijo el conde furioso, tratando de recuperar su espada.

—Dispensad, dijo M. Chaumont, estáis cubierto de sangre.

—Te digo que no es nada, repitió el conde con furia. Déjanos continuar.

—No.

—Y bien, caballero, dijo el conde de Morangis dirigiéndose á M. de Mas, mañana continuaremos.

—Ciertamente.

El doctor se había aproximado, y miraba sin la menor emocion la herida del conde.

—Mañana, dijo, es imposible.

—¿Por qué, doctor?

—Porque dentro de diez minutos no podréis mover el brazo. Tenéis para un mes.

Cuando el doctor acabó de pronunciar esta sentencia se dispuso á colocar la primera venda sobre la herida.

El conde se volvió á su adversario.

—Descuidad, caballero, le dijo.

—Esperaré á que os curéis, contestó M. de Mas, inclinándose.

—¡Oh! eso es impractible, observó M. Chaumont.

—Me explicaré.

—Veamos.

—Echad á suerte á ver quienes de vosotros cuatro son mis testigos.

—Eso es; dijo el conde.

—Sea, dijo M. Chaumont.

M. de Mas llamó y pidió pluma y papel. Luego escribió los cuatro nombres, los echó en un sombrero, y lo presentó á M. de Morangis.

—Tomad, le dijo

El conde tomó dos billetes y los deslió. Uno tenía el nombre del barón de Rastemberg, el otro el de M. Chaumont.

—Bien, dijo este último, ya se salvó la dificultad.

—Ahora, señores, dijo M. de Mas; ya podéis empezar á ejercer vuestras funciones.

Luego se dirigió hacia una de las ventanas, cuyas hojas abrió, y se puso á fumar un cigarro. Al mismo tiempo M. de Morangis se aproximó al doctor Rojo.

—Este le dijo en voz baja:

—He olfateado la disputa. He visto en-

M.C.D.2022

toria de derecho, por lo que ha causado estado en vía gubernativa y no puede ser ya revocada.

Local y Provincial.

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria celebrada hoy en segunda convocatoria, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Calderón y con asistencia de los señores Díez, Romero, Gòmez, Raboso, Rodríguez, Garrán, Barrios, Sanz, Herrán, Arroyo y Vega.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se aprobó un informe de la Comisión de Policía Urbana, proponiendo se abone á D. Manuel García García dueño de la casa número 9 de la calle de la Cestilla, 416 pesetas 16 cèntimos por la parcela de terreno agregada á la vía pública al reedificar la citada casa.

Previo informe del Sr. Capellán y Comisión del Cementerio, le fué concedido permiso á D. Pedro Pérez Revollar, para colocar una lápida y cadena en una sepultura de perpetuidad,

Se acordó, conforme con lo ejecutado por el Sr. Alcalde y á propuesta de la Comisión de Policía Urbana, hacer firme la suspensión de empleo y sueldo durante un mes del barrendero municipal Pedro Villamediana y que terminado dicho plazo, vuelva nuevamente á su destino.

Le fué concedido permiso á D. Joaquin Vidal, para sustituir por un balcón una ventana de la casa de la calle de San Juan esquina á la Mayor principal.

De conformidad con lo propuesto por la Comisión de Policía Urbana, fué nombrado barrendero municipal Fermin Gusurreta. así como dos suplentes para dicho servicio.

Se acordó pasara á informe de la Comisión de Hacienda, una exposición de D. Juan Núñez, en solicitud de permiso para establecer una fábrica de jabòn en la casa núm. 156 de la calle Mayor Antigua.

Se aprobó la distribución de fondos formada por contaduría para atender á las atenciones del mes actual.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Romero recordó el acuerdo tomado anteriormente, de construir un *chalet* para el paseo del salón, indicando la conveniencia de verificarlo cuanto antes para que pudiera servir para la tienda de la *kermesse* de la «Cruz Roja» durante los días de la próxima feria.

También propuso, la necesidad de proveer de uniformes á los porteros de la Corporación, así como algunos individuos de la banda municipal, que carecen de uniforme.

El Sr. Díez, como presidente de la Comisión de Hacienda, señaló el malfísimo estado en que se encuentran algunos fielatos del resguardo de consumos, acordándose la reparación de todos ellos y muy especialmente del de las puertas de León.

El Sr. Raboso propuso lo conveniente que sería sujetar á los actuales empleados del resguardo á un examen de la guía de consumos, declarándose cesantes á todos aquellos que no conozcan las obligaciones de su cargo.

Se ocupó después de los perjuicios que se irrogan tanto al consumidor como á los intereses municipales, por el abuso que se comete bautizando el vino mucho más de lo que la clase permite.

A su instancia le fueron concedidos 25 días de licencia al Teniente Alcalde Sr. Carande.

A indicación del Sr. Rodríguez, se acordó ampliar el número de escarpias para el degüello de corderos en el matadero.

El Sr. Presidente, dió cuenta á la Corporación de haber separado de su puesto á un bombero que hace pocos días se permitió faltar al Sr. Sanz y á la Corporación con palabras nada en harmonía con su destino.

Quiso el Sr. Sanz que se exigiese algo más de dicho funcionario, y después de hablar el Sr. Raboso, se dió por terminado el incidente.

Se autorizó, á su indicación, á la Presidencia, para que con cargo del capítulo de imprevistos, distribuya entre los pobres que tienen necesidad de baños y carecen de recursos, 250 pesetas para dicho objeto.

También quedó autorizada para que busque locales donde instalar provisionalmente la Escuela Normal de Maestros con sus Escuelas superior y elemental, la de niñas del primer distrito y habitación para la maestra y local para la academia de la banda municipal de música, toda vez que ya se había dado principio al derribo de parte de los locales donde se halla alguno de dichos servicios.

El Sr. Rodríguez preguntó qué se hacía de las cantidades producto de materiales de algunos derribos, contestándole el Sr. Presidente que en Depositaría tenía relación de las cantidades ingresadas por dicho concepto, con lo cual se levantó la sesión.

Se encuentra en esta Capital el señor D. Jesús Gallo, representante de la casa Ortigosa y Esteban, de Burgos, dedicada á la expendición de abonos químicos y materias fertilizantes para la agricultura.

Los abonos que dicha casa expende, han sido ensayados por algunos labradores de esta, con satisfactorio resultado, según se nos ha dicho por persona competente en el asunto.

También se encuentra entre nosotros D. Josè Morales, Marqués de Santa María, á quien hemos tenido el gusto de saludar.

A las seis de la tarde de hoy se ha reunido en el domicilio de su digna Presidenta la distinguida Sra. D.ª Justa Domínguez de Collantes, la Comisión de Damas é individuos del Sindicato de Festejos, nombrados para la «Exposición de Labores.»

Esta, como hemos dicho en números anteriores de nuestro periódico, y á juzgar por los trabajos que se han hecho para su realización, promete revestir el mayor brillo durante los días de la pròxima Feria.

Llamamos la atención de nuestros lectores hacia la carta que publicamos hoy de nuestro Corresponsal en San Sebastián, y que se relaciona con el reto que al Director de la banda municipal de música de aquella capital, hizo el que dirige la militar del Regimiento de «La Lealtad».

Comprendiendo nosotros lo interesante que era para Palencia la noticia que por medio de telegrama nos comunicó el martes último desde la Corte la Agencia Mencheta, escribimos al citado Corresponsal en la capital de Guipúzcoa, para que consultara la opinión del Director de dicha banda de música municipal, y nos pusiera al corriente de lo que aquél le expusiera con relación al referido asunto.

Por la carta á que aludimos, podrán ver nuestros lectores la contestación que ha dado la persona á quen se ha dirigido el reto.

Así, pues, y respetando mucho las razones expuestas por el Director de la banda donostiarra, puede asegurarse que no se celebrará en nuestra ciudad para la próxima Feria, el campeonato musical que se esperaba.

Ayer noche. siguiendo la costumbre que existe en Palencia al empezar el verano, amenizó el paseo del Salón la banda de Música Municipal que dirije el Maestro Palomino.

Las piezas que ejecutó fueron escuchados con atención, especialmente el *Aria* de la ópera *Beatriz di Tenda,* que mereció los elogios de la concurrencia.

Esta fué bastante, debido á lo apaaible de la noche.

Ha sido nombrado jefe de Negociado de 3.ª clase, Administrador de Hacienda de Albacete, en comisión, D. Luis Rivas Soriano, Tesorero de Hacienda de esta provincia, pasando á desempebar este destino el que lo es de la provincia de Gerona D. Rafaél Llanos.

He aquí los pronósticos e instrucciones para los agricultores. por el señor Yagüe, durante el mes de Agosto:

De poca extensión será la zona donde descarguen las tronadas, quedando así las tierras poco satisfechas.

Se siembra cebada, avena y nabos en tierra de regadío; recoge almendras, avellanas, y se arranca hierbas nocivas. Después de segada la mies, conviene dejar sus manojos ó *gavillas* sobre el rastrojo un par de días, para que terminen su disecación.

Según adelantamos en números anteriores de nuestro periódico, mañana se celebrará en la espaciosa y artística iglesia de San Pablo de esta ciudad, la solemne función con que los Religiosos Dominicos conmemoran la festividad de su glorioso Patriarca Santo Domingo de Guzmán.

A las diez de la mañana se dará principio á la Misa solemne, con acompañamiento de orquesta, y sermón que estará á cargo de un Rvdo. Padre de dicha orden, y á las cinco de la tarde saldrá la procesión, recorriendo las calles de costumbre.

Teniendo en cuenta el interés que los Religiosos Dominicos de San Pablo, demuestran por todo cuanto se relaciona con la Orden á que pertenecen, no dudamos que la función que consagran á su glorioso Patriarca, revestirá la mayor pompa y el más agradable esplendor.

En el próximo presupuesto consignará el ministro de Hacienda, Sr. Salvador, el monopolio de los alcoholes.

Muchos comerciantes de Madrid han observado que, desde hace algún tiempo, los cobradores del Banco de España vienen rechazando monedas corrientes de plata, por el solo hecho de tener lo que vulgarmente se llama *hoja.*

Los dependientes del primer establecimiento de crédito de la nación han explicado el caso, manifestando que en la Casa de la Moneda no se le admiten al Banco monedas de plata con hoja, ó si se le admiten, es con descuento.

Como el hecho puede dar lugar á operaciones de descuento, perjudiciales para el comercio en general, llamamos la atención del ministro de Hacienda á fin de que se regularice el cambio de esa moneda que se halla en circulación.

Blanco y Negro publica en su número de la presente semana el siguiente notabilísimo *Sumario:*

En las sillas del Prado, por Méndez

trar á M. de Mas. Estaba muy pálido, y preguntaba si estábais vos aquí.

—¡Ah! dijo el conde.

—También yo.

—M. de Mas tira bien...

—Tened calma.

—¡Chut!

No pudieron hablar mas. Los testigos, después de haber arreglado el duelo, acababan de medir las espadas.

—Venid, señores, dijo M. Chaumont.

M. de Mas y el conde se aproximaron.

M. de Chaumont fué á echar el cerrojo á la puerta del salón, mientras que el barón de Rastemberg y Eugenio Renand separaban las mesas.

—Señores, dijo este último, os batís á primera sangre.

—No, dijo M. de Mas. no acepto esa condición.

—Ni yo tampoco, añadió el conde.

—Bien, señores, replicó M. Chaumont con mucha calma; podéis batiros á muerte si os place, pero entonces tratad de no heriros simplemente, porque nosotros nos retiramos á la primera efusión de sangre, dején-

doos en libertad de continuar mañana con otros testigos.

—Sea, dijo M. de Mas.

—Sea, repitió como un eco el conde de Morangis.

—Entonces, abajo los vestidos.

M. de Mas y el conde se despojaron de sus levitas y chalecos, desatáronse las corbatas, y tomó cada cual la espada que le tendían.

—¡En guardia! gritó M. Chaumont.

Los dos adversarios cruzaron los aceros.

El doctor Rojo tuvo razón cuando pretendió que M. de Mas tiraba bien, pero M. de Morangis también la tuvo cuando le aseguraba que él sabía de un modo análogo.

Los dos eran de fuerza poco común en esgrima, y estuvieron batiéndose cerca de cuatro minutos sin tocarse.

Sin embergo, al fin M. de Morangis se descubrió un poco. M. de Mas alargó el brazo y alcanzó al hombro de su adversario.

La espada de M. de Mas tocó un nervio, y el dolor fué tan agudo que M. de Morangis arrojó un grito, mientras el arma se le escapó de las manos.

—No, os lo ruego, quedáos...

El acento del joven no permitía que se insistiese.

Pablo de Morangis salió apoyado en el brazo del doctor.

Felizmente estaba el café Inglés desierto á esta hora, y el herido pudo salir y montar en su cupé sin ser notado por nadie.

El doctor subió tras él.

—¿Sabéis, mi querido hijo, que os llevo á mi casa?

—¡Bah ¡qué broma!

—Vos lo habéis dicho es preciso no alarmar á vuestra madre.

—Puedo entrar en el palacio sin que nadie me vea.—Ya lo sé.

—Entonces....

—Tengo necesidad de hablar con vos, y por eso...

—¡Ah! dijo el conde, tomando su aire altanero.

—¿Qué?

—¿Como es que os habéis encontrado allí?

—Os seguía.

M.C.D.2022

Bringa; Los sucesos de Corea: Retratos de los reyes, del príncipe heredero, del jefe de la insurrección, y otros grabados; Viajes de *Blanco y Negro*: I. El Monasterio de Piedra, por Luis Royo Villanova, con dibujos de Huertas, vistas fotográficas y caricaturas de Mecachis; Cuentos baturros, por Gascón; Emilio Zola, caricatura por M. Luque; Cosas de verano, por L. Bermejo y R. Cilla; Estudios fisonómicos: José Riquelme; La Golondrina, poesía de Ram de Viu, ilustrada por Poy; Las fiestas de la Virgen Blanca en Vitoria, fotografías hechas exprofeso y remitidas desde dicha población á *Blanco y Negro*; Sección recreativa.

Se halla vacante la plaza de Médico titular del Ayuntamiento de Castrejón, dotada con 800 pesetas anuales.

El término para solicitarla es el de días.

El Gobierno de provincia ha prestado su aprobación á las cuentas municipales de Villarrabé de 1879-80 y Husillos de 1892-93.

SUSCRIPCIÓN

Iniciada por el Sr. Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento y abierta por el Sindicato de Festejos, para el mayor brillo de estos en la próxima Feria.

	Pesetas	Cts.
D. Manuel Herrero Villalón.. .	10	»
» Francisco del Campo. . . .	1	50
» Eusebio Gutiérrez.	5	»
» Angel Trilleros..	1	»
» Saturnino Pérez.	1	»
» Homobono Llamas..	2	50
» Sergio Gordaliza.	2	50
» Mariano Prieto..	5	»
D. Eladio Fernándes. . . , .	5	»
La Sociedad «Peña Palentina». .	25	»
D. Leandro Sahagún.	5	»

Continúa abierta la suscripción.

En la Universidad literaria de esta capital se han recibido los títulos de Licenciado en Derecho de D. Bienvenido Casado; el de Practicante de D. Ezequiel Martín y el de Matrona de doña Faustina Moro.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se autoriza á los procuradores de Audiencia para que nombren sustitutos á los oficiales mayores.

Las cédulas personales

Habiendo empezado á expenderse las cédulas correspondientes á dicho impuesto, interesa conocer las siguientes

Advertencias al público

1.ª La cédula se paga sólo por tres conceptos. Por contribución industrial y territorial, por sueldo ó haber anual y por alquileres de casa destinada á habitación.

2.ª El interesado tiene perfectísimo derecho á exigir la cédula que le corresponda con arreglo á las circunstancias existentes el día de la adquisición.

3.ª Los porteros, barrenderos, jornaleros de oficio y camareros, y los que tengan un sueldo eventual, sólo están obligados à una cédula de 11.ª clase.

El movimiento de población registrado en el Juzgado Municipal de esta ciudad durante las tres decenas del mes de Julio, es el siguiente.

Nacimientos 49; Defunciones 59.

De estas lo han sido: De enfermedades comunes 58; de enfermedades epidémicas y contagiosas, 1.

El ministro de Fomento tiene en estudio un proyecto de decreto sobre reforma del ingreso en la carrera de veterinaria y en el plan de estudios de la misma.

EL CULTIVO DEL TABACO

Tomamos de *La Liga Agraria* el siguiente suelto circular que es de interés para los agricultores de toda la nación, á quienes desea oir ya directamente ó ya por los órganos que hoy constituídos les representan, la Comisión que por encargo del Congreso de Diputados, está llamada á formular dictamen acerca del cultivo del tabaco en la península y sus islas adyacentes.

«La Comisión nombrada por el Congreso de señores diputados para dar dictamen sobre la proposición del cultivo del tabaco en España é islas adyacentes, ha acordado abrir una información escrita, durante tres meses, que se cerrará el día 15 de Octubre próximo, y debiéndose dirigir estas comunicaciones al excelentísimo señor presidente de la Comisión, en la Secretaría del Congreso.

La Comisión invita á todas las asociones públicas y privadas y á todos los particulares que ilustren con su opinión la materia que ha de ser objeto de sus deliberaciones. Las Sociedades Económicas de Amigos del País, Cámaras de Comercio, Compañía Arrendataria de Tabacos, Cámaras Agrícolas, Diputaciones, Ayuntamientos, Asociación de labradores, ingenieros agrónomos, cultivadores, todos, en fin, cuantos en la España europea y en la España ultramarina puedan facilitar datos ó expresar consejos, merecerán la gratitud de la Comisión, la cual desea que en lo posible se dividan estos trabajos en dos partes: 1.ª Cuanto se relaciona con el cultivo y con la producción, lo mismo técnica que económicamente considerada: región, clima, clase de planta, labor y costo. Y 2.ª Cuanto se relaciona con la administración y con el estanco de la renta; comparación entre las calidades del tabaco que hoy adquiere la renta, su precio y la calidad y el precio del tabaco español por división de regiones; vigilancia, consumo interior, sistemas de relaciones y reglamentos de este nuevo servicio.

Madrid 15 de Julio de 1894.

El presidente, *J. de Carvajal*.—El Secretario, *José Santos y Fernández*.

La guerra en Mindanao

Telegrafía de Filipinas el general Blanco que el día 24, Santo de la Reina Regente, atacaron cuatro columnas cerca de Calagaran (Mindanao) á mil moros emboscados.

El combate fué favorable para las armas españolas, habiendo huido el enemigo dejando 250 muertos y 300 fusiles.

Los españoles tuvieron dos soldados muertos y un jefe, dos oficiales y nueve soldados heridos.

El general Blanco recomienda para el ascenso al general Pardo, que fué el que preparó la acción.

La Reina ha encargado al ministro de Ultramar que dé en su nombre expresiva gracias al ejército que opera en Mindanao, por la brillante victoria últimamente alcanzada contra los moros.

Se preparan recompensas para las tropas que en esa acción tomaron parte.

Seccion festiva

LEO

«El maestro de Lobera en la provincia de Zaragoza, imposibilitado de vivir y sin que nadie hiciera caso de sus reclamaciones, viéndose hambriento y agotados todos sus recursos, ha abandonado la escuela.

La junta provincial de Instrucción pública... le ha formado un expediente»

De modo que á los maestros
que un año y otro se pasan
viviendo como quien dice
del aire, sin que se haga
caso del hambre que sufren
ni de sus quejas amargas,
ya no los queda otro medio
que ahorcarse ó tirarse al agua,
como el único recurso
de que terminen sus ansias.
Si lloran no les atienden,
si suplican no les pagan,
y si abandonan la escuela
delgados como una espátula
y después de un largo ayuno,
pues nadie ignora, caramba,
que para ciertos maestros
es siempre Semana Santa,
entonces los empapelan
en un expediente, y gracias
que no los montan, señores,
en una pollina parda
y les confiesan y luego
les dan garrote en la plaza.
¡Nada, que aquí por lo visto
deseamos en España
que esos mártires que tienen
á su cargo la enseñanza,
vivan del aire ó que se echen
si quieren razón diaria,
á cazar todos los días
de las escuelas las ratas!
Lo que yo creo merece
ese maestro á quien tratan
de castigar por el hecho
de estar con un hambre magna
que le habrá dejado casi
delgado como una lámina,
es que por un real decreto
le premien paciencia tanta.
Porque señores, yo creo
que se necesita calma
para, estando hambriento, no
haber comido los mapas
y los libros de la escuela
y los tinteros, y hasta
á diez ó doce muchachos
de los más tiernos, en salsa
ó con arroz ó ya en forma
de guisado con patatas.
Pero en fin, después de todo
no debe tenerse lástima
al maestro de Lobera;
porque si en primera instancia
le condenan á perder
la escuela, yo creo gana;
pues para no ver un cuarto
y estar trabajando, ¡cáscaras!
más vale que se dedique
á cantar coplas amargas
por las calles, con un perro
y al compás de una guitarra.

Clotalde

Sección mercantil

PALENCIA, 3.—Cuando llegó ayer al mercado de cereales nuestro encargado de esta sección á tomar las entradas y precios, no había ya un grano de nada, y preguntando á los que allí encontró, trastantes en ellos, por los precios á que se habían cotizado, le señalaron los que anotamos, aunque nos extrañó, pero que lo hicimos así por creer bien enterada á la persona que se les facilitó.

Mejor informados después, y cuando ya nuestro periódico se había publicado, supimos que los precios fueron los siguientes, á los que han pagado hoy en estos almacenes.

Trigo nuevo de 32'50 á 33 reales las 92 libras.

Id. añejo de 33'50 á 34 reales íd.

Cebada nueva de 17 á 17'50 rs. fanega.

Id. añeja de 19 a 19'50 reales íd.

Seccion religiosa.

Sábado.—Santo Domingo de Guzmán y Santa Perpetua.

En San Pablo termina el Novenario: á las siete de la mañana hay Comunión: á las diez Misa solemne y sermón que predicará el R. P. Antonio Hernández de Avila y estará S. D. M. expuesto hasta las cinco y media de la tarde que saldrá la procesión.

ÚLTIMA HORA

MADRID 3 (9'15 m.)

La China y el Japón

La mayor parte de la prensa europea viene ocupándose con bastante interés en los sucesos últimamente ocurridos entre chinos y japoneses. Las relaciones entre ambos imperios continúan cada día más tirantes y se esperan nuevos y encarnizados combates. El celeste imperio comprendiendo lo mucho que le importa el no dejar que tome preponderancia el Japón, ha hecho un llamamiento general, con objeto de poner en pie de guerra un formidable contingente.

Complicaciones

La guerra se considera inminente, creyéndose que esta traerá gravísimas complicaciones en algunos Gobiernos Europeos. Es fácil que intervengan en ella Rusia, Inglaterra y otras naciones. Hasta ahora las notas diplomáticas que se han pasado á los dos imperios beligerantes, han sido desoidas por los respectivos Gobiernos. De no acceder estos al *Statu quo* que se pide, aumentarán las complicaciones, siendo acaso el principio de la guerra europea.

—

MADRID 3 (9'45 m.)

Entre fusionistas

Acentúase el disgusto entre los ministeriales, con motivo de las próximas elecciones. Las exigencias de muchos fusionistas que solicitan el apoyo del Gobierno, está siendo causa de rozamientos entre algunos candidatos y los Ministros. Dícese que estos se reunirán en breve para tratar del asunto.

La «Nautilus»

En el Ferrol se hacen grandes preparativos para recibir dignamente á la corbeta «Nautilus» y obsequiar á la dotación de la misma. Dícese que se celebrará un gran banquete en honor de los intrépidos navegantes. La música de marina y dos de infantería se situarán en el puerto cuando entre la citada embarcación.

—

MADRID 3 (12'30 t.

Decreto Imperial

El emperador de la China, en vista del encono que demuestran los japoneses con los súbditos del Celeste Imperio, ha publicado un decreto en el cual ordena la expulsión de aquel territorio de cuantas personas pertenezcan al Japón. Dicho documento trata á estos de despreciables y vergüenza de la humanidad. Témense reñidas y sangrientas represalias.

El cólera

Las noticias que se reciben de Marsella con relación á la epidemia, no son nada tranquilizadoras. En dicho departamento francés trátase por todos los medios de disminuir los casos que ocurren. Esto no obstante, nuestro Gobierno continúa tomando toda clase de precauciones en la frontera.

—

MADRID 3 (2'10 t.)

Ultimas noticias

El Canciller de Francia ha visitado al Sr. Aguilera, para manifestarle que no es cierto exista el cólera en Marsella. Créese que todo esto obedece á las precauciones que se toman con las mercancías de aquella ciudad, y que perjudican los intereses de algunos comerciantes. El Ministro se atendrá exclusivamente á los informes de los Médicos españoles.

—

MADRID 3 (4'35 t.)

Sentencia de Caserio

En la segunda sesión de este célebre proceso, se han tomado las mismas precauciones que en la primera, á fin de evitar en la sala cualquiera accidente inesperado.

Ayer el tribunal del Jurado dictó veredicto de culpabilidad contra el procesado, y la Sala condenó al asesino de Carnot, á la pena de muerte.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
Despacho: Mayor pral., 98 y 100
Talleres: D. Sancho, núm 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfitados

Base purgante, NaO, SO 1O3 HO.—gr. 227. Depurativas NaS-gr. 00,499

UNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA Á TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña.**

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación qu el de **Carabaña.**

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.º Que en el manantial de **Carabaña**, todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y t mar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y *Antisifilíticas.*—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO

INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médico universal, con TREINTA grandes premios, DIEZ medallas de oro y OCHO diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa América, Asia, Africa y Oceanía.

Depòsito general por mayor. R. J. Chavarri, 87, ATOCHA, 87, Madrid.

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adota á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerias de Palencia.

La Unión y el Fenix Español

Compañia de Seguros reunidos

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, núm. 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTIAS

Capital social efectivo.	*Pesetas*	**12.000.000**
Primas y reservas.	»	**42.839.747**
Total.	»	**54.839.747**

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía *nacional* asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 56.226.307,77.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse a los Subdirectores Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154. Palencia

A NUESTROS SUSCRITORES

PRIMER GRAN REGALO

BONO-PRIMA remítase este cupón acompañado de 15 pesetas y á vuelta de correo recibirán franco de porte en gran velocidad en la estación de ferrocarril que se desee un

APARATO DE LUZ ELÉCTRICA DOMÉSTICA

QUINQUÉ ELÈCTRICO PORTATIL con todos sus accesorios dispuesta á fucionar en el acto, cuyo valor en París es de 30 francos.

SEGUMDO GRAN REGALO

BONO-PRIMA remítase acompañado de 25 pesetas para recibir franco de porte por ferrocarril

UNA MAQUINA PARA HACER HIELO

y toda clase de helados en 12 minutos. Este aporato última palabra de la industria no debe faltar en ninguna casa.

Nota importante: Los pedidos acompañados del importe en libranza del giro mútuo, billetes de banco ó sellos de correo, se dirigirán al encargodo de la remisión, D. J. Muñóz, calle de la Universidad, 21, Barcelona.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital.

SERVICIO DESDE 2 DE JULIO DE 1894

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Express	1.ª y 2.ª	Vigo	Madrid	12,11 n.	12,16 n.
Idem	»	Gijón	Madrid	12,11 n.	12,16 n.
Idem	»	Santander	Madrid	12,43 n.	12,56 n.
Idem	»	Madrid	Vigo	1,34 n.	1,43 n.
Idem	»	Madrid	Gijón	1,34 n.	1,43 n.
Idem	»	Madrid	Santander	1,49 n.	1,59 n.
Mixto	1.ª 2.ª 3.ª	Palencia	Madrid	»	3,59 m.
Correo	»	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	5,40 m.	5'51 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5,59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Irùn	»	6,43 m.
Idem	»	Madrid	Palencia	7,58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	9,40 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,41 m.	11'47 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	3 t.
Idem	»	Palencia	León	»	3'30 t.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	8,43 n.	»
Correo	»	Santander	Madrid	9,51 n.	10,03 n.
Idem	»	Gijón	Madrid	10,7 n.	10,22 n

NOTAS. El día empieza á contarse desde las doce de la noche.

El express para Vigo pasa los domingos y martes, y para Gijón los lunes, jueves y sábados. Todos los demás trenes son diarios.

HOTEL SAMARIA

Antiguo Continental

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento participa á su numerosa clientela que uniéndose á las comodidades y buen deseo de sus parroquianos se trasladará desde el 15 del próximo Agosto á la calle Mayor, núm. 31 (enfrente del café del Siglo,) donde se seguirá sirviendo como hasta aquí.

Locales para carruajes, Coche al ferrocarril y paseo

Calle Mayor pral., núm. 31

(FRENTE AL CAFÉ DEL SIGLO)

PALENCIA

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA Á VAPOR

de

JOSE ESQUÍCIA

(Alegorrieta) San Sebastián

Fabricación y clases esmeradas, venta al por mayor exclusivamente. Precios 1 peseta 1,25 1,50, 1,75, 2, 2,50 y 3 pesetas paquete de 400 gramos.

De venta, en los comercios ultramarinos de D. Justo Ventura Puertas—Don Saturnino Garrido y D. Evaristo Gómez Coterilla, de esta plaza.

GABINETE

DE

PRACTICAS GINECOLÓGICAS

Instituido en Frómista

Tratamiento especial de las enfermedades de la matriz y demás de la mujer por el médico especialista D. José María Muntiel y Verdeguer.

CONSULTA DIARIA

De nueve á once de la mañana para esta clase de dolencias: de once á doce para las demás enfermedades.

El gran número de enfermas que diariamente concurren á este consultorio hace indiscutible su crédito y se recomienda por si solo para el tratamiento de las enfermedades de los órganos sexuales de la mujer.

COMPORTAS

Se venden, así como varias pipas, en la calle Mayor pral., núm. 177.

Los chocolates elaborados á brazo de doble refino, calor graduado y buenos cacaos, azúcares y canelas, son los que resultan con todo su aroma y verdaderamente superiores. Acreditados maestros de capitales importantes cual son Barcelona, Zaragoza, etc. los elaboran en esta forma, existencias en todos los precios con la misma elaboración (precio fijo).

216—Mayor pral.—218

Donato Martínez

EL PALENTINO

MOLIENDAS A DONICILIO

VENTA

Se hace de una casa en la calle Mayor pral., núm. 159, con dos cuerpos de nueva planta, con su corral y bodega; y un carro de varas en buen uso con arreos nuevos. El que deseara tratar, su dueño vive en la misma.

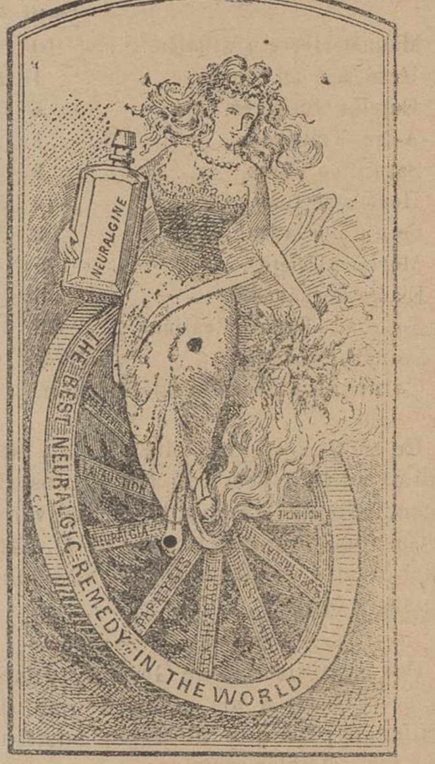

NEURALGINE

GRAN REMEDIO

para la curación del

REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA

SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS

y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala á la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo** y **eficaz.** Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco

TRADE MARK REGISTERED

St James Laboratory.—Eastville

ENFERMEDADES

secretas, impotencia, se curan seguramente. Tratamiento por carta, después de recibido un informe explícito, que sea acompañado con sellos de correo para la respuesta, á la dirección:

OFFICE SANITAS

57. Boulevard de Strasbourg

PARIS

OFICIAL

Se necesita uno para la botería de Rafael Zorita, en Torquemada.

Se preferirá al que sea soltero.

REDES PARA PESCAR

Se venden dos nuevas; también se hace almoneda de muebles y ropas; dirigirse calle del Hospicio, número 10.

M.C.D.2022